

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLÍN

ACTA CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS HACIA EL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 2010-2012

LUGAR: Aula Máxima de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

FECHA: 12 de agosto de 2009

HORA: 9:00 a.m. a 12:00 m

ASISTENTES: 36 estudiantes y 40 docentes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (Ver listado anexo)

ESTUDIANTE DELEGADO: Claudia Helena Giraldo Escobar.

PROFESORES DELEGADOS: Ángela María Vásquez Correa, Conrado Tobón Marín, Pablo Buriticá Céspedes, Juan Gonzalo Morales Osorio, Ángela Rocío Poveda Parra, Sandra Pardo Carrasco, Eugenia González Castrillón y Eduardo Sandoval Rodríguez.

RELATORÍA REUNIÓN:

INTRODUCCIÓN

El señor Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, profesor José Régulo Cartagena Valenzuela agradece a los asistentes la participación en los claustros de los Departamentos y de las Áreas Curriculares y los invita a participar activamente en el claustro de la Facultad, para que las expectativas que se tienen queden plasmadas en el Plan de Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia.

Este hecho permitirá apropiarse los recursos que se requieren para adelantar las actividades de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, teniendo en cuenta las particularidades que esta tiene, con el fin de aportar al cumplimiento de los objetivos misionales de la Universidad Nacional de Colombia.

Los docentes anotaron, que el documento base del Plan de Desarrollo no contempla las Áreas Estratégicas en las cuales se debe trabajar para el desarrollo del país y este hecho dificulta la discusión que se va a plantear.

La propuesta "Hacia un plan de desarrollo para la Universidad Nacional de Colombia 2010-2012" es muy genérica y carece de una visión estratégica. Los postulados de las líneas y sus programas no están orientados de acuerdo a los diagnósticos e indicadores que se han presentado. La mejor manera de plantear un plan de desarrollo radica en definir los planes estratégicos con base en las necesidades del país. Es un plan de desarrollo tan general que dificulta orientar una propuesta de trabajo.

Se procedió a efectuar un análisis de las diferentes Líneas y Programas propuestos en el documento base del Plan Global de desarrollo, de la siguiente forma:

1. LINEA: FORMACIÓN DE EXCELENCIA.

1.1. Programa mejoramiento académico continuo

En la Universidad se ha sostenido 94 programas de pregrado, sin perspectiva de crecimiento, contrario a los postgrados que tienen un crecimiento del 27%, apuntando a la visión de investigación. A nivel de pregrado los planes de acreditación, re acreditación y mejoramiento van a quedar sin un soporte por la falta de recursos destinados a desarrollar y realizar actividades tendientes a fortalecerlos. Además, hay campos del conocimiento que requiere el país y la Universidad tiene el compromiso misional de impulsarlas a través de la creación de nuevos programas tanto a nivel de pregrado como de postgrado. El país necesita formar profesionales en el área de ciencias agropecuarias, y dentro de la Universidad se debe mirar con mayor profundidad esta área. Sin embargo el mayor crecimiento en toda la Universidad se refleja en los posgrados de Artes, Ingenieras, Urbanismo y afines.

En esta línea se ve claramente que la red de hospitales es muy relevante en el plan de desarrollo de la Universidad, siendo propio de la sede Bogotá, sin incluir las sedes nacionales y otras áreas del conocimiento como es el caso del sector agropecuario. Asimismo, la orientación de la línea en el programa de fortalecimiento de la vinculación de estudiantes sobresalientes a actividades académicas e institucionales no tiene las bases para llevarlo a cabo, ya que se requiere forzar de manera previa la docencia para que los estudiantes adquieran los conocimientos mínimos que les permita acceder a proyectos, grupos y semilleros de investigación de la institución.

En el corto plazo, se requiere fortalecer los programas curriculares adscritos a la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín en los niveles de Pregrado y Posgrado, mediante la implementación de las acciones de mejoramiento que fueron propuestas por los pares evaluadores, nacionales o internacionales, con el fin de lograr un mejoramiento continuo de los mismos. Para la implementación de dichas acciones se requiere apropiar recursos económicos, recursos humanos y mejorar la infraestructura existente.

Para llevar a cabo el proceso de re acreditación de los programas curriculares se considera necesario contar con un espacio, recurso humano y un presupuesto que permita adelantar esta actividad.

Los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias consideran, que un semestre de 16 semanas es insuficiente, si se incluyen en él las prácticas de campo, ya que al finalizar el semestre se presentan el traslape de salidas de campo con la programación de parciales, lo cual dificulta a los estudiantes su desempeño y suele afectar el rendimiento académico.

Los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias consideran que la evaluación final de las asignaturas es un mecanismo poco utilizado por los estudiantes, que adicionalmente está disponible muy poco tiempo en la página Web de la Universidad Nacional de Colombia.

Los estudiantes sugieren que la evaluación final de las asignaturas se sustituya por un portal Web, en el cual se permitan las quejas de los estudiantes, en relación con el

desempeño de los docentes, el desarrollo de los cursos y la evaluación de las asignaturas.

Los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias recomiendan revisar la idoneidad de los docentes ocasionales, ya que no todos imparten una docencia de calidad.

Los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias sugieren que los monitores sean involucrados en una forma más activa en el desarrollo de las asignaturas y no solamente para calificar exámenes.

Algunas acciones que se considera podrían contribuir a la excelencia académica en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, si se implementan en el corto plazo, son:

- Que la matrícula de los posgrados se calcule con base en el estrato socioeconómico de los estudiantes.
- Reevaluar el examen de admisión, el cual no ha cambiado en mucho tiempo. O pedir un cierto puntaje en las pruebas del ICFES, obviamente fortaleciendo éstas.
- Garantizar que los estudiantes tengan cupo para los cursos de segunda lengua desde el primer semestre.
- Volver al Trabajo de grado de investigación en pregrado, para mejorar la práctica, formación y pruebas ECAES.
- Mejorar la capacidad de los Departamentos o Escuelas (personal, infraestructura, prácticas docentes) para recibir el número creciente de estudiantes.
- Garantizar la existencia de mecanismos eficientes para la difusión y promoción de los posgrados.
- Realizar procesos de re-acreditación de los programas, definiendo planes de mejoramiento con el apoyo de Instituciones del sector público y privado, egresados y empleadores, sometiéndolos a expertos calificados el análisis del currículo.
- Evaluar la pertinencia y programación de prácticas docentes.
- Evaluar las necesidades y la organización de los diferentes Departamentos y Escuelas en la prestación de servicios académicos, esenciales para el buen funcionamiento de los programas curriculares vigentes.
- Mejorar los procesos administrativos para permitir la ejecución de proyectos de extensión, revisando los porcentajes adjudicados a las diferentes estancias. Dichos porcentajes, muchas veces no hacen viable la realización de proyectos de extensión en el ámbito académico, propios de la Universidad.
- Valorar la extensión solidaria, tal vez, la más propia y válida en la Universidad, como una herramienta para poner el conocimiento al servicio de la sociedad colombiana.
- Disminuir las exigencias o compromisos que se les hacen a los proyectos de investigación de baja y mediana cuantía.

En el mediano plazo, en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, plantea la necesidad de adelantar las siguientes actividades:

- Acreditación del programa de Especialización en Nutrición.
- Acreditación del programa de Maestría en Ciencias Agrarias.
- Creación del programa curricular de Ingeniería de Alimentos.

- Creación del Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos.
- Creación de un programa de Especialización en Reproducción Animal (Conectando esta propuesta a la necesidad de ampliar la planta profesoral).
- Oferta de un Diplomado en Biotecnología Animal.
- Apertura, en la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, de algunos programas curriculares existentes en otras Sedes.

1.2. Programa modernización de equipos y material de apoyo académico

La Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, por las particularidades de su quehacer, requiere espacios especiales para adelantar la docencia y la investigación, de la siguiente forma:

- Creación de infraestructura académica moderna y actualizada.
- Ampliación de la infraestructura académica, con salas de alta tecnología, salas TIC, en la cual la información y el conocimiento actual en las diferentes ciencias sea accesible.
- Creación de los laboratorios de Anatomía Animal, Nutrición Animal, Fisiología Animal, Mejoramiento Animal, Laboratorio de Modelación y Procesamiento de Semen, con personal capacitado (laboratoristas) que esté a cargo de los mismos.
- Modernizar los Laboratorios de Docencia y de Investigación existentes: Los Laboratorios de Sanidad Vegetal, Control Biológico, Fisiología vegetal, Crecimiento y Desarrollo de las plantas, y Estudios moleculares en las Ciencias Agrarias.
- De igual manera se hace entrever la necesidad imperativa de realizar el mantenimiento que corresponde a los equipos que actualmente están en servicio.
- También se considera que en los Centros deben existir equipos modernos para desarrollar las actividades propias a las prácticas agrarias modernas que contribuirían, sin lugar a dudas, a una formación de excelencia de nuestros estudiantes. Como en el caso de los laboratorios se consolidará un listado de los equipos requeridos en cada uno de los Centros en donde el Departamento tiene actividades de prácticas e investigación.
- Se requieren equipos de cómputo y contar con redes inalámbricas, con el fin de poder trabajar en los computadores portátiles, desde cualquier lugar de la Facultad. Así como software especializado en producción animal.
- Para el desarrollo de las prácticas docentes, se requiere el apoyo, mediante la compra de los reactivos requeridos, para el funcionamiento de laboratorios dedicados a la docencia.
- Mejorar la logística en los Centros Agropecuarios para atender con calidad la docencia.
- Las aulas deben dotarse de equipos de proyección y elementos que faciliten la docencia, así como de materiales necesarios para que los estudiantes y docentes puedan trabajar cómodamente.
- Dotar el Centro de Documentación del Departamento de Producción Animal de videos especializados para el uso docente.
- Dotar la Biblioteca de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, con un mayor número de libros actualizados en temas de ciencias biológicas.
- Facilitar, a los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, la compra de equipos de cómputo portátiles, lo cual redundaría en mejor calidad académica, y

haría innecesaria la instalación de equipos fijos en Salas de Micros, con destinación diferente a la docencia.

1.3. Red de hospitales

De forma similar a la Red de Hospitales, se debería crear, a nivel nacional, una **Red de Centros de Desarrollo e Innovación Tecnológico Agrario**, cuya creación le permitiría a las Facultades de Ciencias Agropecuarias, en todo el país y a la Universidad Nacional de Colombia, tener mayor visibilidad, con el fin de aportar al desarrollo de las diferentes Regiones.

La propuesta consiste en vincular los Centros Agropecuarios de las Sedes de la Universidad Nacional de Colombia y de otras Universidades e Instituciones que estén relacionadas con la actividad agraria, para fortalecer la formación académica y de investigación; una primera actividad sería, articular sistemas de monitoreo en las diversas condiciones de agricultura del país, con las herramientas informáticas que permitan la comunicación permanente., generando información y proyectos o distintas actividades que enriquezcan la docencia y la investigación.

1.4 Programa fortalecimiento de la vinculación de estudiantes sobresalientes a actividades académicas e institucionales

El Claustro de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en la Sede Medellín sugiere:

- Ampliar la oferta de becas para estudiantes de pregrado sobresalientes.
- Que los estudiantes de Maestría que puedan entrar a los programas de Monitorías Académicas
- Aumentar las plazas docentes a través de estudiantes sobresalientes de pregrado que se vinculen a la Universidad y se envíen a formación de postgrado por medio de las becas de Colciencias.

2. LINEA: CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA.

En el plan no se contempla en que sectores se debe generar el conocimiento y cuales son las áreas estratégicas y de interés para desarrollar el país. Se propone que se diseñen programas estratégicos que involucren innovación y tecnología, como por ejemplo: virtualidad, certificación de productos agropecuarios, biocombustibles, entre otros.

En esta línea no se consideró un programa de difusión del conocimiento. La dirección central de la Universidad debería incrementar la ayuda a este tipo programas, porque es un medio para transferir conocimiento, ciencia e innovación tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad. A pesar de la productividad académica de los docentes aún existe una baja producción de acuerdo a estándares internacionales por la falta de apoyo logístico y económico para realizar las publicaciones.

Se consideró de gran importancia la implementación de tecnologías de información aplicadas a la investigación en Ciencias Agrarias.

2.1 Programa fomento y desarrollo de la investigación y la creación artística

En la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Colombia en la Sede Medellín, para estimular el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la innovación, se requiere adelantar las siguientes acciones:

- Estimular la participación de la empresa privada, los proyectos financiados que traigan recursos externos deben ser estimulados económicamente, creando una línea especial de cofinanciación para proyectos conjuntos con el sector productivo y/o comunidades.
- Apropiar apoyo económico permanente para el sostenimiento a los Grupos de Investigación, de acuerdo a la calificación obtenida en Conciencias, con el compromiso de formación de estudiantes y publicaciones.
- Ampliar, a todas las Sedes de la Universidad Nacional de Colombia, el programa de Museos que se adelanta en la Sede Bogotá, ya que en las otras Sedes, se cuenta con colecciones muy valiosas, que son importantes para la preservación del patrimonio histórico y cultural de los colombianos.
- Los estudiantes de posgrado indicaron que no entienden cómo la Universidad puede aumentar la investigación, sino hay recursos para investigar, o son mínimos.

2.2 Programa innovación y gestión tecnológica

Con el fin de alcanzar el máximo nivel en la innovación tecnológica, se sugiere:

- Integrar los laboratorios por Sede y Facultades para permitir ofrecer servicios de análisis a los investigadores, consiguiendo equipos y recursos en forma conjunta.
- Adecuar los procesos administrativos de tal forma que se facilite la gestión de investigación en los tiempos de ingreso a los laboratorios del campus, en el proceso de adquisición de equipos (rapidez, importación directa, menor costo), y todos los trámites administrativos de los proyectos de investigación.
- Desarrollar una política de publicaciones que apoye permanentemente esta actividad, creando un fondo especial para publicaciones nacionales e internacionales.

2.3 Programa fomento de otras formas de organización

Con el fin de implementar nuevas formas de organización, el claustro de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, sugiere:

- Que los Centros Agropecuarios y la estación Forestal, se utilicen como centros de transferencia y desarrollo tecnológico, a través de convenios con el sector productivo y generando capacitación para traer recursos e impactar el país con lo que se requiere para el desarrollo agrario.
- La creación de una dependencia que agilice la consolidación de convenios, trámites y firmas de contratos.

2.4 Programa fortalecimiento de la gestión cultural

- Los docentes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Sede Medellín consideran que se debe consolidar una política cultural en la Sede Medellín, para la valoración, difusión y mejoramiento de las condiciones de conservación de las colecciones existentes, patrimonio invaluable de la sociedad colombiana, de manera que puedan articularse con una amplia política cultural.

2.5 Programa fortalecimiento de la formación de investigadores

- Se recomienda implementar los semilleros de investigación, desde el nivel de pregrado, en los diferentes programas curriculares adscritos a la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Sede Medellín.

3 LINEA: UNIVERSIDAD PARA LOS ESTUDIANTES

La cobertura de la Universidad no es suficiente para la población que lo necesita. La tasa de ingresos es del 11% con respecto a los que se presentan, y la tasa de graduados es solo el 17% de los que ingresan. No hay una política clara para enfrentar esta situación. Además, la Universidad no tiene como garantizar la permanencia de una población estudiantil vulnerable, pues entre el 30 y el 35% de los estudiantes debe trabajar y estudiar al mismo tiempo. Situación que conduce a los actuales indicadores relacionados con la deserción, mortalidad académica, etc. Este punto se debería incluir en el programa de acompañamiento estudiantil.

3.1 Programa de bienestar estudiantil

- Apoyo a los estudiantes para garantizar una alimentación de calidad.
- Promover la generación de “empleo” digno al interior de la Universidad Nacional de Colombia.
- Dotación mínima en los Centros Agropecuarios y la Estación Forestal para docentes y estudiantes que garanticen el bienestar de los mismos y el cumplimiento de las normas de bioseguridad.
- Implementar proyectos productivos, desarrollados por los estudiantes, que permitan generar fuentes de ingreso para los mismos.
- Un aspecto importantísimo que se debe incluir en Bienestar universitario es la seguridad alimentaria, aprovechando los centros agropecuarios para la producción y abastecimiento de dichos alimentos, no necesariamente regalado pero si un subsidio ya que en la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín se desayuna mínimo con 3000 pesos y se almuerza con 5000 este es un costo altísimo además los estudiantes deberían tener un seguimiento nutricional ya que esto es muy importante para el desarrollo intelectual de la persona.
- Los estudiantes sugieren subsidiar, mediante el no cobro de arriendo ó servicios públicos a las cafeterías que funcionan en la Universidad Nacional de Colombia, para que el costo de la alimentación sea menor.
- Prestación de servicios de salud a los estudiantes, en UNISALUD.
- Para los estudiantes es indispensable que los atiendan en las urgencias, así tengamos seguro privado. Esto es más importante que una charla de prevención de enfermedades.

- Los estudiantes solicitan especificar cual es el servicio que presta el seguro que pagamos en la matrícula (COLPATRIA).
- Los estudiantes de posgrado, solicitan que se les indique por qué no existe para los estudiantes de posgrado el servicio médico - odontológico, siendo esta población la que aporta más dinero a la Universidad Nacional de Colombia.
- Considerando las características de la población estudiantil y las causas de la deserción, se propone que Institucionalmente se generen “plazas de empleo” con actividades que los estudiantes pueden realizar sin desvincularse de la Universidad. Actividades que se pueden ejecutar en las diferentes dependencias; laboratorios o proyectos financiados.
- Se podría sugerir que los “negocios” de la Universidad como cafeterías, papelerías u otros servicios nuevos incluyan en su personal estudiantes por horas en diferentes turnos.
- Aumentar el presupuesto destinado a fortalecer el Programa del Préstamo Condonable para ofrecer más cupos, solicitud que se debe hacer a Unibienestar.

3.2 Programa fortalecimiento del sistema de becas

- Que más estudiantes de posgrado y pregrado puedan acceder a un mayor número de becas.

3.3 Programa sistema de acompañamiento estudiantil.

Fortalecer dicho programa y hacerlo extensivo a profesores y personal administrativo, aumentando la difusión de sus servicios, como una herramienta para la velar por la salud física y psicológica de toda la comunidad universitaria.

- Crear un sistema de alertas tempranas con indicadores que identifiquen los estudiantes en alto riesgo de deserción por problemas económicos, sociales, de salud e inclusive académicos.
- Crear programas que garanticen la permanencia en la Universidad de los estudiantes de alto riesgo.

4 LINEA: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA PRESENCIA EN LA NACIÓN

Los programas multisedes y sedes de presencia nacional deberán plantearse de manera mas concreta de tal forma que se logre el impacto esperado. El trabajo de la Universidad se ha centrado a nivel local y regional, donde no se evidencia una proyección real de la Universidad en toda la Nación, siendo necesario estructurar programas y proyectos intersedes y facilitar las condiciones de movilidad, logística y administración. Adicionalmente se deben plantear áreas estratégicas que se deben trabajar para el beneficio del país.

En esta línea en un mismo programa, Desarrollo de Personal, se incluye el personal Docente y Administrativo, lo cual limita las posibilidades de crecimiento de cada uno y afecta la docencia. Los docentes altamente cualificados deben asumir cargos administrativos o realizar muchas gestiones administrativas disminuyendo la dedicación a la docencia, la investigación y la extensión, razón de ser del docente de la Universidad.

El claustro de profesores de la Facultad de Ciencias Agropecuarias recomienda evaluar, en el marco de la gestión académico administrativa, la pertinencia y eficiencia de cargos administrativos como las Direcciones de Áreas Curriculares en los diferentes Departamentos y Escuelas. Este cargo incluye el manejo de una gran cantidad de variedad de programas académicos, muchas veces excesiva para una sola persona.

Así mismo, este programa debe ser revaluado considerando la descongelación y aumento de la planta docente y el apoyo real en su capacitación, con el fin de alcanzar una excelencia académica y aportar al desarrollo tecnológico de la Nación.

Adicionalmente, se recomiendan las siguientes acciones, en los diferentes programas que conforman esta línea:

4.1 Programa consolidación del sistema de mejor gestión

- Dar un tiempo de implementación al SIMEGE y evaluar su pertinencia y eficacia en todos los procesos, especialmente en la administración de proyectos de investigación.
- Se debe dar un apoyo a la parte administrativa de la Universidad Nacional de Colombia, para que los procesos no colapsen, tal como ocurrió en el semestre 01 del año 2009, al momento de la implementación del Acuerdo 033 de 2008 del Consejo Superior Universitario (Implementación de la Reforma Académica).
- Es necesario fortalecer la comunicación de funcionarios y profesores del Departamento con las otras dependencias de la UN, con el fin de socializar las inconveniencias operativas de los nuevos sistemas en ejecución.
- Para el Programa 13. SIMEGE: en la propuesta se ofrece: “disponer completamente la estructura administrativa al servicio de los procesos académicos”, aspectos que no logramos percibir a plenitud, por el contrario, cada vez son más los trámites que se trasladan al docente, malgastando su tiempo en actividades que no corresponden a su quehacer misional. Se requiere de la Institución claridad en los procesos y procedimientos para actuar con seguridad y eficiencia, y disminuir la tramitología.

4.2 Programa universidad multisedes

Se consideró indispensable:

- Respetar las instancias propias de cada Sede
- Realizar la distribución de los recursos económicos de acuerdo a las necesidades
- Respetar la autonomía académica

4.3 Programa sedes de presencia nacional.

En este programa se requiere:

- Identificar los programas de pregrado prioritarios en las Sedes de presencia nacional que son requeridos
- Convenios con otras Universidades en las fronteras para fortalecer los pregrados y la investigación.
- Correspondencia entre los programas curriculares ofrecidos en las Sedes para facilitar las transferencias entre los mismos.

4.4 Programa fortalecimiento de la infraestructura física

En el corto plazo, se consideraron prioritarios los siguientes aspectos:

- Atención de las necesidades de la estructura física del bloque 50 (techos, pisos, baños, cafetería).
- Adecuación de la infraestructura de los Centros Agropecuarios y la Estación Forestal, con salones para clase, auditorios, a través de convenios con entidades privadas.
- Mejorar y modernizar los procesos de importación de equipos.
- En el Bloque 11, se necesita revisar los pasillos y salidas para movimiento de aire, considerando las actividades de los laboratorios que allí funcionan, salones y oficinas. Remodelación de los servicios sanitarios del primer piso. Acabar con la humedad en paredes y pisos de pasillos y oficinas, proveer las mínimas condiciones ergonómicas para el trabajo de los docentes.
- Remodelar el sector de La Macarena, involucrarlo en la nueva edificación para aprovechar este espacio.

En el mediano plazo, se consideró prioritario la construcción del Edificio de la Facultad de Ciencias Agropecuarias con la finalidad de atender la demanda de aulas, salas de proyección, laboratorios, centros de cómputo y espacios para los estudiantes de postgrado.

Se discutió ampliamente la continua reducción del espacio para atender todas las actividades misionales de los docentes. Reducción que se evidencia en el número de salones de pregrado y posgrado administrados por el Departamento de Ciencias Agronómicas, oficinas para los profesores y laboratorios.

Después de realizar exhaustivos análisis se proponen implementar un polo de desarrollo en una construcción aledaña al Bloque 11 (Ver Anexo 1).

El proyecto será consignado oportunamente para ser llevado a la plenaria en septiembre. En el se especificarán los espacios, áreas y su destinación, por ejemplo la creación de otros laboratorios como el de Mejoramiento genético, Agroecosistemas y Sistemas de Producción (en el funcionará el Observatorio de la Dinámica de la Agricultura en Colombia, Latinoamérica y el mundo), el laboratorio de semillas y el de toxicología ambiental.

Otra posibilidad sería efectuar un desarrollo en la zona noroccidental del Núcleo el Volador, en donde se podría solicitar la construcción de un Edificio con los laboratorios y áreas periféricas inherentes a la actividad docente e investigativa en ciencias agrarias. Acción que se reclama como una reposición de los laboratorios que desaparecerán producto de la intervención del Plan *Campus* (Estudios Moleculares en las Ciencias Agrarias, Crecimiento y Desarrollo de las Plantas en sus áreas de trabajo de docencia en Biotecnología Vegetal para pre y posgrado y extensión. Este requerimiento está acompañado con la sustentación de nuestro quehacer vinculante a los macroproyectos del municipio de Medellín en función de Plan Parques (Proyectos Medellín 2008 – 2015) y la propuesta de la universidad como parque en el núcleo el Volador. Propuesta que liberaría espacios y permitiría un Proyecto que acompaña conjuntamente con el Parque Explora, Jardín Botánico, Parque Norte, Universidad de Antioquia y el parque natural Cerro el Volador las pretensiones del municipio de Medellín el mantener un corredor ecológico para la ciudad. El proyecto será consignado oportunamente para ser llevado a la plenaria en septiembre. En él se especificarán los espacios, áreas y su destinación, por ejemplo la creación de otros laboratorios como el de Mejoramiento genético, Agroecosistemas y Sistemas de Producción (en el futuro el Observatorio de la Dinámica de la Agricultura en Colombia, Latinoamérica y el mundo), el laboratorio de semillas y el de toxicología ambiental. La propuesta está encaminada a la conservación de espacios verdes que se integren con los macroproyectos de la ciudad y garanticen la movilidad interna del campus el volador.

4.5 Programa desarrollo del personal docente y administrativo

En el corto plazo, se consideró que se debe:

- Implementar programas de pedagogía obligatorios para los docentes. Que realmente se consideren para cambios de categoría
- Evaluar y mejorar el proceso de evaluación de cursos y docentes.
- Generación de un plan de capacitación y actualización para los docentes, secretarías y laboratoristas, para adecuarse a los nuevos rumbos de la Carrera.
- Crear estímulos reales a la docencia de calidad.
- Capacitar al personal encargado de la administración de la UN, para que sean conscientes que la razón de su existencia es facilitar y apoyar el personal encargado de desarrollar los objetivos misionales de la Universidad.
- Descongelar la planta docente para atender la ampliación de la cobertura en pregrado y la creación de nuevos programas de posgrado Ampliar y capacitar la planta de personal, técnicos, laboratoristas.
- En el Departamento de Ciencias Agronómicas, se consideró que el número de docentes es bajo, por lo tanto se requiere aumentar la planta docente, con el fin de cubrir satisfactoriamente, sin recargar a los profesores en servicio, los compromisos misionales.
- Se deben ofrecer programas de capacitación a los docentes en las áreas de pedagogía, idiomas, informática y en la plataforma Internet, que sean tenidos en cuenta en las jornadas de trabajo.

- Se requiere implementar programas de intercambio con docentes de otras Sedes y Universidades.

En el mediano y largo plazo, se deberá cumplir el Plan de Capacitación que ha propuesto la Facultad de Ciencias Agropecuarias, para que los profesores culminen su formación en el nivel de Doctorado (Ver anexo 2)

4.6 Programa gestión eficiente de los recursos actuales y búsqueda de nuevos recursos

Se recomendó:

- Crear una política de carácter institucional para la búsqueda de nuevos recursos en fuentes nacionales e internacionales, que ayude a la modernización de los Laboratorios.
- Asignar los recursos de la Facultad por convocatoria pública.
- Tener una oficina que gestione donaciones, recursos, convenios y becas.

4.7 Programa buen gobierno universitario

El claustro de profesores de la Facultad de Ciencias Agropecuarias consideró que este es un deber de la administración de la Universidad Nacional de Colombia.

4.8 Programa fortalecimiento de los sistemas de información e indicadores

Se consideró necesario mejorar la socialización y comunicación entre las diferentes dependencias según sea el caso. Los indicadores aplicados no corresponden con la misión de la Universidad. Se deben construir estos indicadores.

5 LINEA: COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD

En esta línea, el programa de Interacción con la Empresa y el Estado adolece de una política institucional clara y definida. La Universidad ha participado en la solución de los problemas de las grandes empresas y el Estado, y no ha sido equitativo en las mismas proporciones con el aporte a las pequeñas empresas y a las comunidades de bajos recursos, población más vulnerable y que necesita mayor apoyo. La Universidad debe responder a los sentimientos y necesidades que tiene una sociedad.

5.1 Programa de interacción con la empresa y el estado

El claustro de profesores de la Facultad de Ciencias Agropecuarias consideró que en este aspecto se debe, en el corto plazo:

- Fortalecer la relación Universidad – Empresa, para que ésta apoye la formación de estudiantes, pero no mediante contactos adelantados por cada profesor, la cual se debe seguir haciendo, sino mediante el establecimiento de una oficina, dentro de la Universidad, que gestione y mantenga esta relación.

Para la interacción con la empresa y el Estado, en el Sector que nos compete, es imprescindible o indispensable vincular a los Gremios. La realización de desarrollo tecnológico se debe procurar con los socios naturales del Sector, los Centros de Investigación de los gremios, articular al sector productivo para realizar actividades conjuntamente que solucionen las demandas de la producción.

- Alcanzar la figura de Convenios o Alianzas formales implica la reorganización y funcionamiento de ORI, para el apoyo logístico.
- Dar mayor apoyo a la extensión, porque actualmente es muy poco el apoyo que se le da a esta actividad que es misional en la Universidad, y existen muchas comunidades de bajos recurso, que requieren el apoyo de la Universidad Nacional de Colombia, para lograr su desarrollo.

5.2 Programa egresados

Se consideró indispensable:

- Tener un contacto mejor con los egresados que son el punto de contacto entre la Universidad y el Sector Productivo, que facilite la consecución de empleo, recursos para proyectos, pasantías y la reunión con egresados.
- Difundir las actividades de la Oficina de Egresados y sus labores.
- Efectuar un acompañamiento real a los recién egresados, para facilitar su inserción laboral en un país con condiciones difíciles.
- No competir con los egresados por los contratos de consultoría.
- Ofertar cursos de extensión para los egresados y cursos de extensión para la comunidad en general, con el apoyo de los egresados.

5.3 Programa análisis crítico de fenómenos sociales

En este aspecto es necesario:

- Garantizar que la Universidad participe activamente en la definición de políticas públicas.
- Reclamar la participación de las Universidad Nacional de Colombia, en todas las agremiaciones del país, del sector productivo y público
- Llevar la ciencia y la academia a la política para que unos y otros consigan el desarrollo de la sociedad.

5.4 Programa articulación con la ciudadanía y los vecinos

Se recomendó fortalecer, a través de los egresados, las actividades extracurriculares que se requiere adelantar con los estudiantes de los programas curriculares adscritos a la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.

5.5 Programa relación con gobiernos nacionales y locales

El Claustro de profesores y estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias consideró que la Universidad Nacional de Colombia, debe apoyar el desarrollo de las

Universidades Regionales, mediante la formación de sus docentes y el desarrollo de proyectos de desarrollo tecnológico.

5.6 Programa de pensionados

Se considero necesario que el Plan de Desarrollo 2010-2012, los tenga en cuenta.

6 LINEA: INTERNACIONALIZACIÓN

La internacionalización de la Universidad es viable siempre y cuando se defina un programa integral que garantice un presupuesto y todo el apoyo logístico y administrativo para la movilidad y el intercambio internacional. La solución de problemas de América Latina y el Caribe deben ser una prioridad para la inserción de la Universidad en el contexto internacional y esto requiere generar una política eficiente, convenios interinstitucionales y cooperación internacional.

El claustro de la Facultad de Ciencias Agropecuarias considera que se deben adelantar las siguientes acciones:

- La Universidad debe tener más presencia nacional.
- Estimular la calidad de los estudiantes incentivando la movilidad a nivel internacional, establecimiento de convenios nacionales e internacionales para asegurar la movilidad de los estudiantes
- Establecer una verdadera oficina de relaciones exteriores, con funcionarios capacitados para desarrollar sus funciones y suficientes para atender los usuarios, tanto docentes como estudiantes y que puedan gestionar estas relaciones entre las universidades y entre las instituciones, para que se amplíe el cubrimiento de los objetivos misionales de la universidad.

6.2 Programa de fortalecimiento de la gestión de convenios internacionales

Se consideró que se debe:

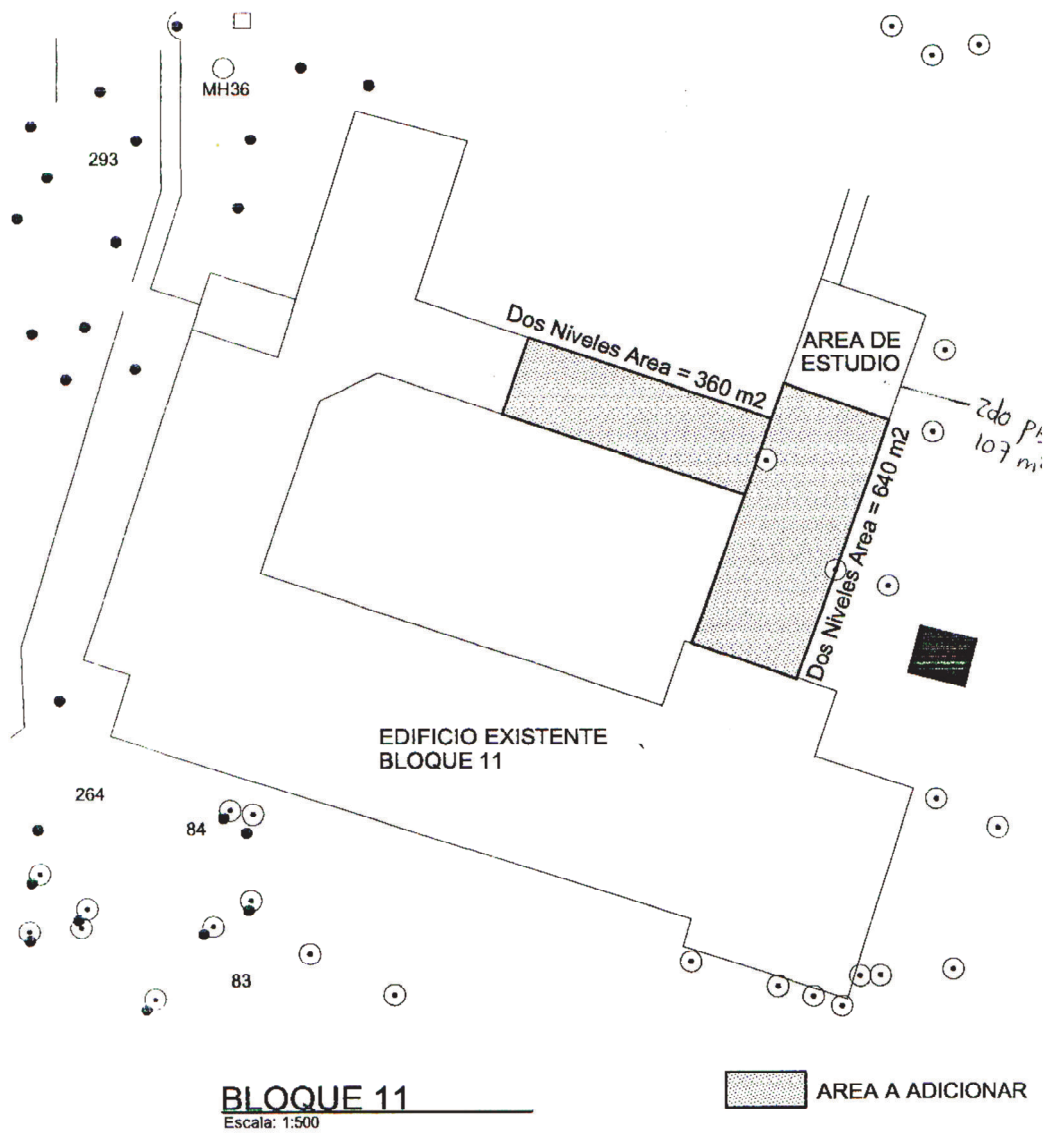
- Reorganizar y orientar las funciones de la ORI, para que sea operativo en consecución de recursos (becas, etc) para los postulantes. Que se apoye institucionalmente este proceso de movilidad, que no sea un trámite solamente del candidato o beneficiario.
- Fortalecer la Oficina de la ORI, para que se le puedan asignar estas labores y las pueda realizar de manera ágil.
- Que los funcionarios de la ORI, en la Universidad Nacional de Colombia Sede de Medellín, deben manejar una segunda lengua.

6.3 Programa de movilidad e intercambio internacional, profesoral y estudiantil

En este aspecto, se consideró necesario, en el corto plazo, incentivar:

- El intercambio de profesores y estudiantes con otras Universidades de América Latina para fortalecer pregrados y posgrados.
- El inicio del Doctorado en Agroecología, que deberá permitir el intercambio con otras sedes de la Universidad Nacional de Colombia, con otras Universidades de la región (Universidad de Antioquia) y con la Universidad de California, en Estados Unidos.
- La participación en convocatorias internacionales
- El incremento de los programas de becas
- Con el apoyo que debe ofrecer ORI, además se deben destinar algunos recursos para apoyo a este programa, que sean utilizados para desplazamiento o manutención del candidato o postulante a doctorado.

Anexo 1.



Anexo 2. Plan de Capacitación de los docentes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
– Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín

Departamento	Nombre	Cédula de Ciudadanía	Nivel Capacitación	Área Desempeño	Área Capacitación	Fecha inicio capacitación
Ciencias Agrarias	Magnolia del Pilar Cano Ortiz	42.763.813	Doctorado	Manejo Integrado y Control Biológico de Plagas	Entomología	Por definir (mediano plazo)
	Álvaro Echeverry Agudelo	16.259.694	Doctorado	Producción y Mejoramiento Vegetal Malherbología	Mejoramiento Genético	Por definir (mediano plazo)
Ciencias Forestales	Guillermo León Vásquez Velásquez	71.608.594	Doctorado	Ecología Forestal	Ecología	Semestre 01/2010
Ingeniería Agrícola y de Alimentos	José Víctor Higuera Marín	19.474.724	Doctorado	Alimentos	Alimentos	Semestre 01/2010
	José Ignacio Agudelo Otálvaro	71.685.923	Doctorado	Maquinaria y Mecanización Agrícola	Manejo de suelos y aguas	Semestre 02/2010
	Edilson León Moreno Cárdenas	71.730.093	Doctorado		Automatización y energías alternativas	Semestre 02/2010
Producción Animal	Carlos Augusto González Sepúlveda	71.698.693	Doctorado	Producción Avícola	Ciencias Agrarias Línea Producción Animal, sublínea Nutrición Animal	Semestre 03/2009
	Ariel Marcel Tarazona Morales	82.395.101	Doctorado	Bienestar Animal	Ciencias Animales Bienestar Animal	Semestre 03/2009
	Rubén Darío Galvis Góez	98.556.667	Doctorado	Fisiología Animal Producción de leche con bovinos	Producción Animal	Por definir (mediano plazo)